I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001538

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 10 SET. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2031/2015; los Oficios N°700/650/2015 y N°700/652/2015 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la carta de solicitud de la interesada; fotocopia del Ord.SM/AGD/N°6252 del Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, RM; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase a la Junta de Vecinos Federico Errazuriz el uso temporal de Av. Los Presidentes de Chile, entre Av. Lo Errazuriz con calle Costa Rica de la comuna de Cerrillos, para el día 12 de septiembre de 2015, a partir de las 15:30 hasta las 20:00 horas, para realizar Celebración del Aniversario de la Población Los Presidentes de Chile.

2. La responsable de esta actividad será doña Marta Mendoza Lorca cédula de identidad N°11.852.201-K, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

3. Al término de la actividad, deberán quedar despejadas y limpias las vías utilizadas, con la finalidad de que retorne la normalidad, el libre tránsito peatonal y vehicular.

4. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mbr.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Carabineros de Chile
Página Web.